

08/08/2017

Fiscalía constituyó Mesa Regional de Protección de Recurso Hidrobiológico

Como lo anunció el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, en su última cuenta pública, hoy, se constituyó la Primera Mesa Regional de Protección de Recursos Hidrobiológicos, la cual abordó delitos contemplados en la ley de pesca, particularmente los relacionados con el almacenamiento de centolla en veda. Esta Mesa presidida por el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena,



está compuesta por representantes Regionales de Servicio Nacional de Pesca, Instituto de Fomento Pesquero (IFO), Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Armada de Chile, Servicio de Aduana, Capitanía de Puerto, Gobernación Marítima, Gobernadores Provinciales, Seremi de Salud y Servicio de Impuestos Internos, quienes efectuaron en conjunto un análisis de la situación regional y propusieron la creación de canales de coordinación que permitan abordar la protección de los recursos hidrobiológicos en conjunto. Cabe indicar que la próxima sesión de esta Mesa Regional quedó programada para realizarse el 11 de octubre en dependencias de la Fiscalía Local de Punta Arenas.